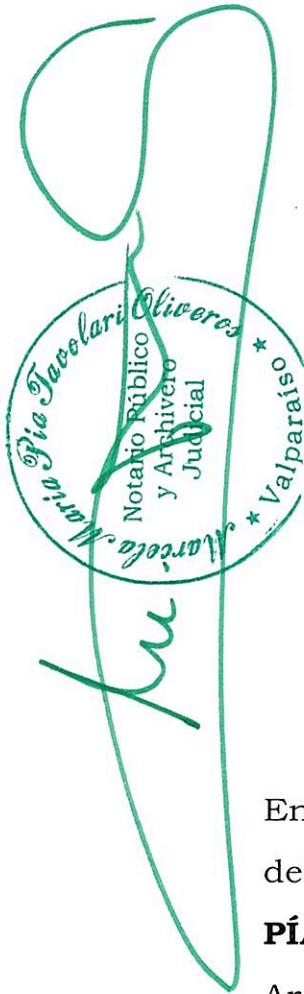


REPERTORIO NUMERO: 2.347-2018

PROTOCOLIZACIÓN



**ACTA DE APERTURA DE SOBRE UNO
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS SOBRE
PROCESO DE LICITACIÓN LICENCIAS
TRANSABLES DE PESCA CLASE B MERLUZA
COMÚN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO AL
PARALELO CUARENTA Y UN GRADOS
VEINTIOCHO COMA SEIS L.S.**

En Valparaíso, República de Chile, a trece de Diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Acta

de Apertura de Sobre Uno Antecedentes Administrativos sobre proceso de Licitación Licencias Transables de Pesca Clase B Merluza común de la Región de Coquimbo al paralelo cuarenta y un grados veintiocho coma seis L.S., conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número ciento tres del año dos mil quince del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y demás resoluciones exentas y sus antecedentes anexos. El acta y sus anexos constan de diez hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary stamp. The stamp is also in green ink and contains the following text: "Marcela María Pía Tapolari Ojeda" around the top edge, "Notario Público y Archivero Judicial" in the center, and "Valparaíso" at the bottom with small stars on either side.

ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS"

DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 09:30 horas del día 13 de diciembre de 2018, se da inicio al Acto de Apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos" de documentos de la Subasta de Licencias Transables de Pesca Clase B. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103 del 2015 del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en las Resoluciones Exentas N° 3890 y N° 4150, ambas de 2018 y de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Señora Marcela María Pía Tavorari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables de Pesca Clase B del recurso Merluza común en su unidad de pesquería comprendida entre la Región de Coquimbo al paralelo 41° 28, 6' L.S., que a continuación se indican, se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Han postulado **12 oferentes**, según acta de oficina de partes, que en este acto se adjunta.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Participantes que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios del Sobre 1 "Antecedentes Administrativos".

Nombre	EMT	Todo oferente	Recurso	Califica	No califica	Observaciones
PACIFICBLU SpA.	NO APLICA	SI	Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI		Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta nueve documentos de garantía de seriedad de la oferta Representante legal don Marcel Moenne Muñoz. Mandato especial para asistir al acto de apertura de sobres 2 y 3 a don Armando Cummins Gómez, don Jorge Escudero Vargas y don Freddy Fernández Herrera, por delegación del representante legal, indistinta o separadamente.
PESQUERA ANTONIO CRUZ CORDOVA NAKOUZI E.I.R.L.	SI	SI	Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI		Presenta un sobre conductor que en su interior contiene 3 sobres (1, 2 y 3). Representante legal don Antonio Cruz Córdova Nakouzi.
						Presenta un sobre conductor que en su interior contiene 3 sobres (1, 2 y 3). Representante legal don Claudio Velásquez Fernández.
ALBERTO ALLENDE CHAPARRO	SI	SI	Merluza común Coquimbo a 41°	SI		Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta mandato simple, autorizado ante notario facultando a



				28, 6' L.S.			Daniel Salas Salas, para participar en todo el proceso.
SOCIEDAD PESQUERA ENFEMAR LIMITADA	SI	SI		Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI		Presenta un sobre conductor que en su interior contiene 3 sobres (1, 2 y 3). Representante legal doña Pilar del Rosario Plaza Alfaro.
IRARRÁZVAL REPUESTOS LIMITADA	SI	SI		Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI		Presenta 2 sobres (sobre 1 y 2). Representantes legales don Alfredo Irrarrázval Cuevas y don Ovidio Irrarrázval de la Fuente, quienes pueden actuar indistinta y separadamente.
PESQUERA GRIMAR S.A.	NO APLICA	SI		Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI		Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta nueve documentos de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal don Claudio Pumarino Bontempi, don Carlos Vial Izquierdo, doña Marcela Rojas Muñoz y don Rene Casanova Pezzini por delegación de mandato, separada e indistintamente.



						Acompaña declaración jurada, debidamente autorizada ante Notario, que tiene relación directa con las Sociedades: Pesquera Friosur S.A., Pesquera Sur Austral S.A., Distribuidora de Alimentos del Mar Limitada y Deris S.A.
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL MAR LTDA.	SI	SI	Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI		Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta treinta y siete documentos de garantía de seriedad de la oferta. (36 admisibles) Representante legal don Rene Casanova Pezzini, por delegación de mandato. Acompaña declaración jurada, debidamente autorizada ante Notario, que tiene relación directa con las Sociedades: Pesquera Friosur S.A., Pesquera Sur Austral S.A., Pesquera Grimar S.A. y DERIS S.A. Se deja constancia que uno de los treinta y siete vales vista N° 22726421 presenta una inconsistencia, pues al repetir dicho número al final del mismo documento señala un numeral distinto, indicando 22726422, produciendo allí la inconsistencia de la cual se deja constancia. Razón por la cual se tiene como no presentada.



							Presenta un sobre conductor que en su interior contiene 3 sobres (1, 2 y 3).
PESQUERA QUINTERO S.A.	NO APLICA	SI		Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI		Representante legal don Stefan Koper Morozin y don Boris Morozin Bajic, por delegación de mandato.
							Presenta un sobre conductor que en su interior contiene 3 sobres (1, 2 y 3).
PESQUERA ISLA DAMAS S.A.	NO	SI		Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI		Representante legal don Guillermo Donoso Tobar, por delegación de mandato. Se deja constancia que el oferente presenta declaraciones de IVA por PESQUERA SUNRISE S.A., RUT N° 96.762.440-3, dato que no coincide con PESQUERA ISLA DAMAS S.A., por lo que se le califica como todo oferente, no pudiendo participar en los lotes reservados de empresa de menor tamaño, por no cumplir con requisitos de bases.
RUBIO Y MAUAD LIMITADA	NO APLICA	SI		Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI		Presenta un sobre conductor que en su interior contiene 3 sobres (1, 2 y 3).
							Representante legal don Williams Mauad Meza.



ANTARTIC SEAFOOD S.A.	NO APLICA	SI	Merluza común Coquimbo a 41° 28, 6' L.S.	SI				Presenta un sobre conductor que en su interior contiene 3 sobres (1, 2 y 3). Representante legal don Mario Venegas Marezco, por delegación de mandato.	



Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Se deja constancia que se procedió a ordenar los sobres según la unidad de pesquería que cada oferente manifestó su voluntad de participar, quedando estos en custodia de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, previamente sellados, foliados y timbrados por la Notario autorizante.

Observaciones:

1. Se deja constancia que se guardaron, para apertura de Sobre N° 2 y N° 3, 23 sobres en total.
Con el siguiente detalle:
 - a) 12 Ofertas económicas
 - b) 11 Desempates
2. Se deja constancia que se envían a custodia 64 instrumentos de garantía de la seriedad de la oferta.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura del sobre 1 "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



Nombre	Firma
1. Rubén Pinochet	
2. Francisco Ortiz	
3. Alejandra Vergara	
4. José Pedro Núñez	
5. Marcela García	
6. Denisse Cerda	
7. Julio Jorquera	
8. Ivonne Montenegro	
9. Juan Covarrubias	

Se pone término al presente acto siendo las 11:36 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Marcela María Pía Tavorani Oliveros.
Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso



ACTA



En Valparaíso, con fecha miércoles 12 de diciembre de 2018, siendo las 14:00 hrs., se procede a cerrar la recepción de propuestas, de las empresas detalladas a continuación, para el proceso de subasta del recurso merluza común.

Se recepcionaron propuestas de los siguientes oferentes:

1. PACIFIC BLU
2. PESQUERA ANTONIO CRUZ EIRL
3. BRACPESCA
4. ALLENDE - DANIEL SALAS
5. PESQUERA ENFEMAR
6. IRARRAZABAL REPUESTOS LTDA.
7. PESQUERA GRIMAR S.A.
8. DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS LTDA.
9. PESQUERA QUINTERO S.A.
10. PESQUERA ISLADAMAS S.A.
11. RUBIO Y MAUAD LTDA.
12. ANTARTIC SEAFOOD S.A.

La fecha y hora de la entrega, así como la cantidad de sobres y persona que presentó se detalla en anexo adjunto.



ARTURO BARRERA NUÑEZ

Oficial de Partes

Subrogante

SUBASTA MERLUZA COMUN 2018

CORRELATIVO	FECHA	HORA	CANTIDAD SOBRES	EMPRESA	PESQUERIA	NOMBRE REPRESENTANTE	FIRMA
1	11/12/18	09:24	3	Pacific Peru	Merluza Comun	Alejandro Quiroz	
2	11/12/2018	10:40	3	Papene Antonino Dug. E.I.R.L.	Merluza Comun	Antonio Pizarro	
3	11/12/2018	13:45	3	Brachperca	Merluza Comun	Claudio Valdeparaiso	
4	12/12/2018	09:08	3	Allondo	Merluza Comun	Daniel Salas	
5	12.12.2018	09:50	3	PESQUERIA EN FERIA	Merluza Comun	Eduardo Navarro	
6	12/12/2018	10:05	2	FRANCAZANA / REVESTOS LIMITADA	Merluza Comun	ALFREDO INAMAYANA	
7	12/12/2018	12:07	3	Perquero Grimon S.A	Merluza Comun	Antonio Coladras	
8	12/12/2018	12:07	3	Distribuidora de Alimentos Grimon S.A	Merluza Comun	Antonio Coladras	
9	12/12/18	12:10	3	Perquero Grimon S.A	Merluza Comun	Stefan Koppen	
10	12/12/18	12:10	3	Perquero Grimon S.A	Merluza Comun	Stefan Koppen	
11	12/12/18	12:10	3	Perquero Grimon S.A	Merluza Comun	Stefan Koppen	
12	12/12/18	12:10	3	Perquero Grimon S.A	Merluza Comun	Stefan Koppen	



Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el Nº 2347 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 13 de diciembre del año 2018. -






Cert N° 123456791598
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Notario Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
ACTA DE APERTURA DE SOBRE UNO ANTECEDENTES
ADMINISTRATIVOS SOBRE PROCESO DE LICITACIÓN LICENCIAS
TRANSABLES DE PESCA CLASE B MERLUZA COMÚN DE LA REGIÓN DE
COQUIMBO AL PARALELO CUARENTA Y UN GRADOS VEINTIOCHO
COMA SEIS L.S. otorgado el 13 de Diciembre de 2018 reproducido en las
siguientes páginas.

Notario Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-

Blanco 648, Valparaíso.-

Repertorio N°: 2347 - 2018.-

Valparaíso, 13 de Diciembre de 2018.-



N° Certificado: 123456791598.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456791598.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456791598> .-

CUR N°: F4795-123456791598.-